



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00862403--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el Dr. Ing. Raúl Emilio AHUMADA, solicita se acepte la donación del siguiente material bibliográfico para esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la donación del MANUAL DE INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL está compuesto por dos tomos, que ha sido diseñado como material de cátedra para los estudiantes que cursarán la nueva asignatura INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, la cual comenzará a dictarse a partir de Marzo de 2025 en esta Facultad, como consecuencia de los nuevos planes de estudio de las carreras de ingeniería.;

Que este manual ha sido elaborado con el objetivo de brindar a los estudiantes una herramienta de estudio completa, que abarca tanto los principios económicos fundamentales (Tomo 1) como los marcos legales necesarios para su formación profesional (Tomo 2). Los contenidos han sido preparados en colaboración con el DEPARTAMENTO INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL y la Secretaría Académica de la Facultad, anticipando de manera conjunta el desafío académico que se presenta con la incorporación de esta asignatura;

Que el Tomo 1 está orientado a introducir a los estudiantes en los fundamentos de la economía y la gestión, cubriendo temas esenciales como la micro y macroeconomía, la ingeniería económica y la matemática financiera. Asimismo, incluye herramientas para la evaluación de proyectos y la gestión comercial, junto con ejercicios prácticos que fortalecen el aprendizaje. Es de destacar que se contó con la valiosa revisión de los profesores de la cátedra ECONOMÍA: Mgtr. Ing.

Pablo ARRANZ y el Mgtr. Jorge Eduardo BOIOLA;

Que el Tomo 2, por su parte, se centra en los aspectos legales más relevantes para la práctica profesional de los ingenieros, incluyendo el Derecho Civil, Comercial y la legislación ambiental. Su elaboración ha contado con la revisión y el aporte del profesor Ing. José Francisco GALLO, cuya colaboración ha sido fundamental para garantizar la precisión y claridad de los contenidos presentados

Que el manual ya cuenta con su correspondiente ISBN 978-631-00-5815-3 y será distribuido para descarga de forma gratuita en formato digital (PDF), asegurando el acceso equitativo a todos los estudiantes de la asignatura;

Lo Informado por el Área Económica Financiera;

Que por Resolución N° 243/01 del Honorable Consejo Superior se delega la potestad de aceptar donaciones en los señores Decanos de las distintas facultades;

**LA VICEDECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar la donación efectuada por el Dr. Ing. Raúl Emilio AHUMADA, del MANUAL DE INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL que consta de dos (2) Tomos, de distribución y descarga gratuita en formato digital (PDF), que será destinado a los estudiantes que cursaran la nueva asignatura INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL, a partir de Marzo del 2025.

Art. 2°.- Expresar al Dr. Ing. Raúl Emilio AHUMADA el agradecimiento de esta Casa de Altos Estudios, por su importante colaboración.-

Art. 3°.- Disponer que mediante el Área Económica Financiera de esta Facultad se realicen los procesos administrativos correspondientes.

Art. 4°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al interesado, y gírense las presentes actuaciones al Área Económico Financiera, para su Conocimiento a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 3° de la Resolución 243-HCS-01..

em/AB/Mbl